

COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN

CONVOCATORIA No. 28/2017

La **COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN** con fundamento en los artículos 9, fracción II y 30, fracción II del Reglamento de Escalafón de la Suprema Corte de Justicia de la Nación expide las presentes bases para **CONVOCAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTE ALTO TRIBUNAL** que reúnan los requisitos que a continuación se establecen, a efecto de participar en el concurso dentro del **GRUPO IV, TÉCNICO OPERATIVO**, para ocupar la **PLAZA VACANTE DEFINITIVA NÚMERO 2829 DE TÉCNICO OPERATIVO, RANGO D** con adscripción en la **DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES**.

Nivel académico o estudios técnicos requeridos: BACHILLERATO O CARRERA TÉCNICA EN COMUNICACIÓN, TRABAJO SOCIAL O TURISMO.
Lugar de trabajo: DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES.
Principales Actividades: <ul style="list-style-type: none">- Brindar información y realizar inscripción de las personas usuarias de las actividades socioculturales, deportivas y de integración laboral.- Apoyar en la coordinación de eventos socioculturales, deportivos y de integración laboral en el lugar donde se lleven a cabo.- Elaborar oficios y gestionar su trámite.- Elaborar memoria fotográfica de los eventos que se organizan en materia de actividades socioculturales, deportivas y de integración laboral.- Llevar el control del archivo de la Subdirección de Actividades Socioculturales, Deportivas y de Integración Laboral.- Tramitar las solicitudes de descuento vía nómina para los trabajadores que se inscriben al Club Deportivo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Realizar las gestiones correspondientes ante dicha dependencia federal para el envío e intercambio de documentación.- Participar en las actividades y/o eventos que promueva la Dirección General de Recursos Humanos e Innovación Administrativa.- Realizar otras funciones inherentes que le sean encomendadas por la titular de la Subdirección de Actividades Socioculturales, Deportivas y de Integración Laboral.- Las demás inherentes a una plaza de base que le sean encomendadas por su superior.
Otros requisitos: <ul style="list-style-type: none">- Manejo de paquetería Word y Excel a nivel intermedio.- Experiencia deseable en actividades similares.

De conformidad con lo establecido en los artículos 18 al 20 del Reglamento de Escalafón tendrán derecho a participar en el presente **todos los trabajadores de base de este Alto Tribunal del Grupo IV, rangos E y F y de los Grupos V al VIII que tengan un mínimo de seis meses ininterrumpidos de servicio en el propio Tribunal Constitucional.**

Las personas interesadas deberán **presentar por escrito solicitud de inscripción para participar en el concurso escalafonario en el que indique: antigüedad en el Poder Judicial de la Federación, en la plaza y rango que ocupa actualmente; a más tardar a las 17:30 horas del día 15 de junio de 2017 en la Comisión Mixta de Escalafón, con domicilio en Avenida 16 de septiembre número 38, séptimo piso, colonia Centro, lugar en donde se publicará la lista de personas que cumplan con los requisitos para participar en el concurso. Los días y horarios para la inscripción y celebración de evaluaciones en ningún caso podrán ser aplazados o reagendados.** Para cualquier duda o aclaración podrán comunicarse con el maestro Joel Bosques Alarcón en la extensión 5760.

Son aplicables al presente concurso para ascenso escalafonario el Reglamento de Escalafón de la Suprema Corte de Justicia de la Nación publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de diciembre de 2006 y los Lineamientos del siete de marzo de 2007, de la Comisión Mixta de Escalafón, en materia de evaluación de los factores escalafonarios y de aplicación y evaluación de exámenes de conocimientos. Las circunstancias no previstas en la presente convocatoria serán resueltas por la Comisión Mixta de Escalafón, en términos de lo establecido en los artículos 9, fracción I y 30, fracción II del Reglamento citado.

Esta convocatoria es expedida en la Ciudad de México el 02 de junio de 2017.

COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN



LIC. JUAN ANTONIO ÁVILA SANTACRUZ
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL SINDICATO DE
TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN



LIC. MARÍA EUGENIA CORRALES ESCALANTE
REPRESENTANTE TITULAR DE LA SUPREMA
CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN